

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

100-98

SALTA, 7 de Abril de 1998

ACTUACION N° 18/98

VISTO:

La nota remitida por el Sr. Vicerrector a/c de Secretaría Académica Dr. Víctor Omar Viera, mediante la cual solicita la designación de un profesional de esta Facultad, para integrar una comisión con representantes de las Facultades de esta Universidad y del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la comisión es analizar la actual oferta de Educación Superior en la provincia y elaborar una propuesta de reorganización, orientación de perfiles y articulación entre la oferta Provincial y de la Universidad.

Que las actividades mencionadas se encuadran en el marco del Protocolo de Articulación, firmado entre la Universidad Nacional de Salta y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, y en la Ley 24.521.

POR ELLO; y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, para integrar la Comisión con representantes de las Facultades de esta Universidad y del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, a las siguientes docentes:

- Lic. Carmen Rosa Estrada - Titular
- Lic. Cecilia Pió de Martín- Suplente

ARTICULO 2º. La mencionada comisión tendrá por misión analizar la actual oferta de Educación Superior en la Provincia de Salta y elaborar una propuesta de reorganización, orientación de perfiles y articulación entre la oferta Provincial y la de la Universidad.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Bárbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO